

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N°395 de fecha 31 de Enero del 2013,
cuya numeración fuera solicitada por Secretaría Comunal de Planificación, corresponde al
orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando
nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo
tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a treinta y un días del mes de Enero del dos
mil trece.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg